

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 2 de mayo de 2019 en Proyectos y Mantenimientos de Instrumentación y Electricidad SA - MEISA, Constantí (Tarragonès), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y análisis instrumental con un equipo de RX, cuya última autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 06.03.2017.

La Inspección fue recibida por _____ Jefe de Área Técnica y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con la legislación y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

NAVE DE CURVADO

- En la nave de curvado de la empresa se encontraba instalado un equipo de rayos X de la firma _____ dotado de un generador de la firma _____ con unas características máximas de funcionamiento de 225 kV, y 10 mA, y de una cabina blindada, ubicada en el interior de un recinto vallado, en cuya placa de identificación se leía: _____ que alojaba un tubo de rayos X, en cuya placa de identificación se leía: _____

- El equipo está operativo pero en desuso ya que no funciona la línea de producción a la que daba servicio. -----
- Estaba disponible el certificado de control de calidad de la cabina del equipo de rayos X. -
- La consola del generador disponía de una llave para acceder al funcionamiento de dicho equipo. Además, el equipo estaba provisto de una señal óptica de funcionamiento y de sistemas de seguridad (enclavamientos de la puerta de la cabina blindada y la puerta de acceso al recinto vallado) relacionados con la emisión de radiación. Se comprobó el correcto funcionamiento de dichos enclavamientos. -----
- Con unas condiciones de funcionamiento de 210 kV y 3,2 mA y el foco de 2 mm, no se midieron niveles significativos de radiación en contacto con la cabina ni en la posición del operador. -----

El supervisor de la instalación realiza la comprobación de las señalizaciones, los sistemas de seguridad y el control de niveles de radiación de forma semestral. La última comprobación fue efectuada en fecha 20.12.2018 según consta en el diario de operación. -----

- La empresa _____ proporciona la asistencia técnica del equipo. La última intervención fue en fecha 14.10.2016. -----

LABORATORIO DE CALIDAD

- Dentro de un armario con llave en el laboratorio de control de calidad, en su maleta de transporte (con candado), se encontraba un espectrómetro de rayos X portátil de la marca _____ de unas características máximas de 40 kV y 200 μ A, para medidas de fluorescencia de rayos X con fines de análisis de aleaciones metálicas. Tenía un placa de identificación señalizada con el trébol radiactivo y en la que se leía: _____ Date of mfg: Aug-2013. --
- Estaba disponible el marcado CE y certificado de conformidad y el manual de funcionamiento. -----
- El equipo dispone de luz indicadora de funcionamiento, gatillo, sensor de comprobación de presencia de muestra que impide su funcionamiento si no se encuentra en contacto con una muestra y de contraseña de acceso. Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos. -----
- De los niveles de tasa de dosis medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- El supervisor de la instalación efectúa anualmente el control de los niveles de radiación, de la señalización óptica y de los sistemas de seguridad del equipo. El último control fue efectuado en fecha 20.12.2018, según consta en el diario. -----

GENERAL

- Estaban disponibles dos equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación de la firma _____ y _____ calibrados por el INTE en fecha 27.03.2015. Estaban disponibles los correspondientes certificados de calibración. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación, y la verificación anual realizada por _____ en fecha 09.04.2018. Estaba disponible el correspondiente informe. Según se manifestó, realizarían en breve la próxima verificación.-----
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor. -
- Estaban disponibles 2 dosímetros de termoluminiscencia para la realización del control dosimétrico de los operadores de la instalación. El supervisor no manipula los equipos y no dispone de dosimetría personal.-----
- Tienen establecido un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos de los trabajadores expuestos; durante la inspección se mostró la dosimetría del mes de marzo de 2019. ----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles las normas escritas de actuación, tanto en régimen normal de trabajo, como para caso de emergencia. -----
- El 31.01.2018 el señor _____ había impartido el curso de formación a los trabajadores expuestos. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 3 de mayo de 2019.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Proyectos y Mantenimientos de Instrumentación y Electricidad SA - MEISA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

13/5/19